Exp. CONTR 2018 91625

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan para la apertura pública de los sobres 2 presentados para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:
DENOMINACIÓN: **"SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL".**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (1.758.240,00 -Euros)**

PRESIDENTA:

Dª. ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS
Jefa de Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ
Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ
Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. MARIA PEÑA AMATE ARANDA
Jefa de Servico de Informática de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D.CARLOS D. FERNÁNDEZ RUEDA
Jefe de Departamento de Aguas y Territorio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	18/11/2019 09:04:14	PÁGINA 1/3
	INMACULADA PALMA RAMOS	18/11/2019 08:12:26	
VERIFICACIÓN	64oxu829VMLHMAbLJ1FEvLyQgkE6ne	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Citada en tiempo y forma, la Mesa inicia la sesión con el examen del informe técnico de la Comisión Técnica donde se especifica la ponderación de los criterios de valoración que depende del juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se adjunta a la presente acta. Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, al que asisten los representantes de la AYESA ADVANDEC TECHOLOGIES,S.A y de EVERIS SPAIN, S.L.U .

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3, con la lectura de las ofertas económicas dando como resultado, lo siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	CONCEPTOS	TARIFAS(€)	HORAS TOTALES(€)
UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L.	Dirección	36,53	2.692
	Consultoría	34,15	82
	Análisis funcional	28,01	20.600
	Análisis programación	23,45	24.000
	Programación	17,91	28.882
EVERIS SPAIN S.L.U.	Dirección	37,00	3.074,00
	Consultoría	34,50	66,000
	Análisis funcional	27,50	18.748,001
	Análisis programación	24,00	23.420,00
	Programación	16,50	34.216,665
AYESA ADVANDEC TECHOLOGIES,S.A	Dirección	35,10	4.480
	Consultoría	34,86	300
	Análisis funcional	25,63	19.200
	Análisis programación	23,70	24.584
	Programación	17,00	30.341

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	18/11/2019 09:04:14	PÁGINA 2/3
	INMACULADA PALMA RAMOS	18/11/2019 08:12:26	
VERIFICACIÓN	64oxu829VMLHMAbLJ1FEvLyQgkE6ne	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente se hace entrega de los sobres 3, de las empresas que continúan en el procedimiento, a la Comisión Técnica, a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores, y en su caso, realice la valoración de las distintas proposiciones y elabore un informe técnico con la puntuación total, que incluya los criterios subjetivos y objetivos de valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	18/11/2019 09:04:14	PÁGINA 3/3
	INMACULADA PALMA RAMOS	18/11/2019 08:12:26	
VERIFICACIÓN	64oxu829VMLHMAbLJ1FEvLyQgkE6ne	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORME DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LAS PROPOSICIONES CUYOS CRITERIOS SE CUANTIFICAN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE nº2) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL"

EXPTE. CONTR 2018 91625.

ÍNDICE

1. Introducción....2
2. Miembros de la Comisión de Valoración....2
3. Alternativas que concurren....2
4. Criterios valorados....2
5. Informe técnico....4
5.1 Enfoque propuesto para la prestación del servicio....4
5.2 Implantación del servicio....5
5.3 Catálogo de servicios....7
5.4 Acuerdo de nivel de servicio y sus indicadores de medición....8
5.5 Procedimiento de cálculo y relación de valoraciones obtenidas....10

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento empleado y el resultado obtenido por la comisión de valoración técnica en la evaluación de la documentación entregada en los sobres número 2 de las ofertas presentadas para el procedimiento abierto de "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL" , cuyos contenidos se cuantifican mediante un juicio de valor.

2. Miembros de la Comisión de Valoración

Han participado en la elaboración de este informe técnico:

- D. Emilio Ramírez Ríos
- Dª. Victoria Rus Hidalgo
- D. Francisco Sempere Giménez
- D. Francisco de Asís Rodríguez Martín

3. Alternativas que concurren

Las empresas cuyas ofertas han sido valoradas son:

Empresas Ofertantes	
Ayesa	X
Everis	X
UTE Fujitsu-Emergya	X

4. Criterios valorados

Los criterios evaluables mediante juicio de valor indicados en el anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares son los siguientes:

Criterio/ subcriterio	Peso final (%)
1. Calidad y valor técnico de la oferta	49%
1.1. Enfoque propuesto para la prestación del servicio ofertado y mecanismos de gestión	15%
1.2. Implantación del servicio	12%
1.3. Catálogo de servicios ofertados. Modelo de gestión de la calidad del servicio. Seguimiento de indicadores	15%
1.4. Acuerdos de Nivel de Servicio	7%

Los aspectos analizados en cada uno de los subcriterios evaluables son los recogidos en el Anexo XI del PCAP, en su apartado *Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.*

Subcriterio	Descripción
Enfoque propuesto para la prestación del servicio	Enfoque de la solución propuesta
	Modelo de prestación del servicio
	Modelo de gestión de la capacidad
	Modelo de estimación
Implantación del servicio	Funciones y responsabilidades
	Metodología y Plan de proyecto propuesto
	Gestión del conocimiento
	Control de calidad y mejora continua
Catálogo de servicios	Servicios análisis y consultoría
	Servicios de tipo transversal
	Modelo de estimación de esfuerzos y dimensionamiento
	Especificaciones adicionales ofertadas
Acuerdo de nivel de servicio	Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los Valores mínimos
	Detalle de mecanismos de medida, control y supervisión
	Generación de informes históricos y periódicos
	Herramienta o sistema para la medición automática de indicadores del ANS

Todos los subcriterios anteriores han sido puntuados siguiendo lo especificado en el anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares con la denominación CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR y que se cita a continuación:

Para el calculo de los anteriores criterios subjetivos se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de puntuación:

Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente ... entre 0 y 2,5 puntos	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio, realizando aportaciones de escaso valor
Se trata suficientemente ... entre 2,5 y 5 puntos	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones de interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente ... entre 5 y 7,5 puntos	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente ... entre 7,5 y 10 puntos	Excelente calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado

Las puntuaciones de este apartado están referidas el rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios lo cual darán la puntuación definitiva.

5. Informe técnico

A continuación se detalla la valoración subjetiva realizada por la comisión técnica sobre el criterio Calidad y valor técnico de la oferta y de sus subcriterios .

5.1 Enfoque propuesto para la prestación del servicio

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Enfoque de la solución propuesta
- Modelo de prestación del servicio
- Modelo de gestión de la capacidad
- Modelo de estimación

Tras el análisis de las diferentes aspectos, antes mencionados, en las ofertas se concluye:

Para el aspecto Enfoque de la solución propuesta

- En relación a la visión tecnológica, todas las propuestas ofrecen una arquitectura basada en las herramientas ofrecidas desde Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, aunque con diferentes mecanismos de puesta en marcha.
- A pesar de ello destaca sobresalientemente la propuesta de EVERIS al incluir alternativas y soluciones viables a las limitaciones actuales de dichas herramientas. Es reseñable el caso de Formul@ y la complejidad de determinados formularios, así como alternativas a la dependencia tecnológica que supone el desarrollo de módulos dentro de la Plataforma de Tramitación. AYESA también resuelve este último punto aunque de manera parcial, mientras que la propuesta realizada por UTE FUJITSU-EMERGYA no contempla alternativas a dichas limitaciones.
- En relación a la visión funcional, destaca nuevamente EVERIS de manera sobresaliente al incluir un excelente desarrollo de las necesidades expuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas aportando detalles de gran valor. Por su parte AYESA realiza también aportaciones notables sobre el mismo mientras que la propuesta de UTE FUJITSU-EMERGYA apenas hace referencia al mismo.
- Por todo lo anterior, se considera que EVERIS trata sobresalientemente este aspecto, frente a las notables aportaciones de AYESA y el tratamiento suficiente realizado por UTE FUJITSU-EMERGYA.

Para el aspecto, Modelo de prestación del servicio:

- Todas las propuestas se encuentran alineadas con las herramientas de gestión de la Consejería.
- Destaca notablemente EVERIS al ir más allá de la correcta definición del modelo de gestión y ofrecer ampliaciones del mismo para dar cobertura al ciclo de vida del software completo.
- El resto de propuestas, aunque también notables, no alcanzan el nivel indicado anteriormente, en el caso de UTE FUJITSU-EMERGYA por definir un alcance de factoría tradicional sin mayor aportación y en el caso de AYESA porque aunque realiza algunas aportaciones sobre el modelo de gestión, éstas

no presentan una organización y detalle debidamente estructurados.

Para el aspecto, Modelo de gestión de la capacidad:

- Se consideran notables las propuestas de AYESA y EVERIS al incluir además mecanismos de flexibilidad, siendo EVERIS quien realiza propuestas más interesantes.
- Se consideran adecuadas las aportaciones de UTE FUJITSU-EMERGYA ya que a pesar de ofrecer mecanismos flexibles, el mecanismo de funcionamiento propuesto no se considera al mismo nivel que los anteriores.

Para el aspecto, Modelo de estimación:

- Todas las propuestas se consideran notables realizando aportaciones por diferentes criterios y basados en herramientas de estimación ligadas al desarrollo del software.
- Destaca ligeramente EVERIS por la aportación de un estimador específico para procedimientos de familia 1 así como por el mayor detalle en los mecanismos de cálculo.
- Es destacable también, aunque en menor nivel, la propuesta de mecanismos de estimación rápida propuestos por UTE FUJITSU-EMERGYA.

Como conclusión final para este subcriterio la propuesta realizada por EVERIS se considera notable alto, principalmente por el enfoque de la solución propuesta y el modelo de prestación de servicio. AYESA también realiza una aportación notable destacando el enfoque de la solución propuesta. Finalmente se considera que UTE FUJITSU-EMERGYA realiza un tratamiento adecuado de este subcriterio, siendo el modelo de estimación el aspecto en el que más destaca.

A continuación se detalla la valoración (0-10 puntos) realizada por la comisión técnica sobre los aspectos del subcriterio subjetivo Enfoque propuesto para la prestación del servicio.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL SUBCRITERIO (0-10)	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Enfoque de la solución propuesta	7,000	9,000	3,000
Modelo de prestación del servicio	5,000	7,000	5,000
Modelo de gestión de la capacidad	5,000	6,500	3,000
Modelo de estimación	6,000	7,000	6,500

5.2 Implantación del servicio

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Funciones y responsabilidades
- Metodología y Plan de proyecto propuesto
- Gestión del conocimiento

- Control de calidad y mejora continua

Tras el análisis de los diferentes aspectos, antes mencionados, en las ofertas se concluye:

Para el aspecto Funciones y responsabilidades:

- Destaca de forma sobresaliente la propuesta de EVERIS por aportaciones destacadas relacionadas con el ámbito específico del presente expediente, frente a las notables propuestas realizadas por AYESA y UTE FUJITSU-EMERGY que se consideran de un valor equivalente.

Para el aspecto Metodología y Plan de Proyecto propuesto

- UTE FUJITSU-EMERGYA realiza una propuesta de planificación bastante adecuada aunque poco exhaustiva, ofreciendo menor detalle en su desarrollo y contenido que el resto de propuestas.
- AYESA realiza una propuesta de planificación notable, bastante más alineada con el alcance global del proyecto aunque con deficiencias en lo relacionado a las migraciones y a las sesiones de Formación durante la vida del proyecto.
- Finalmente, EVERIS realiza una excelente propuesta, tanto en planificación de los diferentes hitos, los trabajos a incluir y las actividades a desarrollar.

Para el aspecto Gestión del conocimiento

- Destaca sobresalientemente la propuesta realizada por EVERIS ya que además de presentar un enfoque correcto y completo, indica cómo llevar a cabo de manera efectiva la gestión del conocimiento, además de incluir un responsable específico de gestión del conocimiento, aunque la herramienta propuesta no se encuentra alineada con la de la Consejería.
- UTE FUJITSU-EMERGYA ofrece una propuesta notable aunque excesivamente teórica en algunos aspectos y no se considera alineado con las políticas del servicio de Informática el modelo de uso propuesto para la herramienta de gestión del conocimiento.
- Por su parte, AYESA realiza un tratamiento adecuado sobre este aspecto, si bien el mismo no expone un modelo claro de gestión, aportando ideas y conceptos sin una visión conjunta.

Para el aspecto Control de calidad y mejora continua

- Todas las propuestas realizan aportaciones notables, destacando ligeramente la realizada por EVERIS en lo relativo a las mejoras sobre los mecanismos de entrega y despliegue propuesto.

Como conclusión final para este subcriterio resaltar la excelente propuesta de EVERIS destacando en todos los aspectos sobre las propuestas de AYESA y UTE FUJITSU-EMERGYA, que obtienen una calificación notable, siendo ligeramente superior la de AYESA por la Metodología y Plan de proyecto propuesto.

A continuación se detalla la valoración (0-10 puntos) realizada por la comisión técnica sobre los aspectos del subcriterio subjetivo Implantación del servicio.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL SUBCRITERIO (0-10)	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Funciones y responsabilidades	6,000	8,000	6,000
Metodología y Plan de proyecto propuesto	7,000	9,000	5,000
Gestión del conocimiento	4,000	8,000	5,000
Control de calidad y mejora continua	5,000	6,000	5,000

5.3 Catálogo de servicios

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Servicios análisis y consultoría
- Servicios de tipo transversal
- Modelo de estimación de esfuerzos y dimensionamiento
- Especificaciones adicionales ofertadas

Para el aspecto Servicios análisis y consultoría

- Se consideran notables las propuestas realizadas por AYESA y EVERIS al recoger dentro de este aspecto, aunque con diferentes nombres, servicios de gran valor para el presente expediente tales como la simplificación y telematización de procedimientos administrativos, servicios GIS, servicios de movilidad, servicios de interoperabilidad y de seguridad entre otros, destacando EVERIS por realizar una mejor clasificación, organización y descripción de los servicios. Por su parte, UTE FUJITSU-EMERGYA realiza un tratamiento adecuado de este aspecto al no contemplar alguno de ellos, o bien lo realizan en el contexto exclusivo de las especificaciones adicionales.

Para el aspecto Servicios de tipo transversal

- Todas las propuestas recogen servicios necesarios como son la gestión del contrato, del aseguramiento del cumplimiento de la planificación del proyecto, del conocimiento, de la mejora continua durante la vida del proyecto, planes de formación, de comunicación y difusión, incluyendo la propuesta de AYESA de manera más explícita la comunicación y difusión a través del canal de las redes sociales, mientras que la de EVERIS contempla de forma más explícita el soporte al seguimiento del cumplimiento de los indicadores FEDER.
- Se considera sobresaliente la propuesta de EVERIS por lo ya expuesto, por incluir aportaciones y detalles en los diferentes servicios, así como por la organización de los mismos, destacando por encima de la notable aportación de AYESA que si bien también presenta un detalle bastante adecuado, la organización de los mismos no se considera a veces la óptima.
- En el caso de UTE FUJITSU-EMERGYA realiza una aportación adecuada, al ofrecer un catálogo de servicios genérico tipo de factoría de software sin consideraciones de servicios específicos de bastante valor para el presente expediente.

Para el aspecto Modelo de estimación de esfuerzos y dimensionamiento

- Sobre este aspecto todas las propuestas realizan aportaciones igualmente notables y equivalentes.

Para el aspecto Especificaciones adicionales ofertadas

- En lo relativo a la Especificación adicional Soporte a la Decisión.
  - Destaca sobresalientemente la propuesta realizada por EVERIS tanto por la solución tecnológica aportada como por los mecanismos de incorporación de indicadores adicionales y la exhaustividad en el desarrollo de la propuesta.
  - Se consideran notables las propuestas de AYESA y de UTE FUJITSU-EMERGYA, destacando la propuesta realizada por AYESA al realizar un mayor desarrollo sobre la puesta en marcha de la solución ofreciendo ambas propuestas una arquitectura similar.
- En lo relativo a la Especificación adicional Movilidad.
  - Se consideran sobresalientes las propuestas de AYESA y EVERIS principalmente debido al enfoque técnico de las apps y al diseño y funcionalidad aportado, orientado a la ciudadanía y a la inspección, de forma pública y privada y securizada. La solución de EVERIS se considera levemente superior por llegar a más tipos de dispositivos.
  - La aportación realizada por la UTE FUJITSU-EMERGYA es notable aunque se centra en aspectos principalmente tecnológicos sin llegar al nivel de detalle funcional del resto de propuestas.

Como resultado de la evaluación de este subcriterio destacan las notables aportaciones realizadas sobre las especificaciones adicionales propuestas por AYESA y EVERIS destacando esta última además por ofrecer una mejor clasificación, organización y detalle de los servicios. UTE FUJITSU-EMERGYA trata suficientemente todos los aspectos de este subcriteio aunque sin destacar en ninguno de ellos.

A continuación se detalla la valoración (0-10 puntos) realizada por la comisión técnica sobre los aspectos del subcriterio subjetivo Catálogo de servicios.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL SUBCRITERIO (0-10)	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Servicios análisis y consultoría	5,000	7,000	4,500
Servicios de tipo transversal	5,500	8,000	4,500
Modelo de estimación de esfuerzos y dimensionamiento	5,000	5,000	5,000
Especificaciones adicionales ofertadas	7,500	8,000	5,000

5.4 Acuerdo de nivel de servicio y sus indicadores de medición

Los aspectos analizados en este subcriterio han sido:

- Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los Valores mínimos
- Detalle de mecanismos de medida, control y supervisión
- Generación de informes históricos y periódicos
- Herramienta o sistema para la medición automática de indicadores del ANS

Tras el análisis de los diferentes aspectos, antes mencionados, en las ofertas se concluye:

Para el aspecto Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los Valores mínimos

- Destaca sobresalientemente la propuesta realizada por EVERIS principalmente debido a las importantes mejoras realizadas sobre los indicadores incluidos en el PPT y a la incorporación de nuevos indicadores significativos.
- La aportación realizada por AYESA se considera notable ya que incorpora también nuevos indicadores de valor notable aunque mantiene los valores de los incluidos en el PPT.
- La aportación realizada por UTE FUJITSU-EMERGYA es también notable, mejorando algunos indicadores y aportando una relación considerable de nuevos indicadores, pero sin incorporar mecanismos de cálculos y aportando algunos indicadores de menor valor.

Para el aspecto Detalle de mecanismos de medida, control y supervisión

- Todas las ofertas realizan aportaciones notables sobre este aspecto, si bien destaca EVERIS sobre el resto de propuestas por incluir propuestas más concretas para el seguimiento y mejora de los indicadores. AYESA y UTE FUJITSU-EMERGYA, aunque también notables, no presentan propuestas tan detalladas.

Para el aspecto Generación de informes históricos y periódicos

- EVERIS presenta un excelente modelo de informe de seguimiento periódico por su diversificación en cuanto a alcance y detalle, siendo la propuesta de UTE FUJITSU-EMERGYA notable teniendo también un amplio índice de apartados pero adoleciendo de una visión global respecto al avance de los objetivos del contrato.
- La propuesta de AYESA si bien es notable, no alcanza el detalle de las anteriores respecto al contenido de los informes.

Para el aspecto Herramienta o sistema para la medición automática de indicadores ANS

- Todas las propuestas se consideran notables al aportar mecanismos para extraer, calcular y visualizar la información con soluciones acordes a las necesidades tanto tecnológicas como funcionales.
- EVERIS y UTE FUJITSU-EMERGYA destacan por el nivel de detalle tanto de Cuadros de Mandos como de la construcción de la solución y considerar el histórico de indicadores. AYESA, aunque también notable, no alcanza el mismo nivel de detalle sobre los puntos anteriormente descritos.

Como conclusión final para este subcriterio destaca sobresalientemente la propuesta realizada por EVERIS principalmente por la ampliación y mejora de los indicadores del proyecto y la generación de informes históricos y periódicos. AYESA y UTE FUJITSU-EMERGYA realizan propuestas notables aunque sin alcanzar el nivel anterior.

A continuación se detalla la valoración (0-10 puntos) realizada por la comisión técnica sobre los aspectos del subcriterio subjetivo Acuerdo de nivel de servicio.

ASPECTOS ANALIZADOS EN EL SUBCRITERIO (0-10)	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Incorporación de parámetros de calidad y métricas, y mejora de los valores mínimos	6,000	8,000	6,000
Detalle de mecanismos de medida, control y supervisión	5,000	7,000	5,000
Generación de informes históricos y periódicos	5,000	8,000	7,000
Herramienta o sistema para la medición automática de indicadores	6,500	7,000	7,000

5.5 Procedimiento de cálculo y relación de valoraciones obtenidas

Conforme a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas, la valoración de los subcriterios se realizará de 0 a 10 puntos. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

SUBCRITERIOS A VALORAR (0-10)	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Enfoque propuesto para la prestación del servicio	5,750	7,375	4,375
Implantación del servicio	5,500	7,750	5,250
Catálogo de servicios	5,750	7,000	4,750
Acuerdo de Nivel de servicio	5,625	7,500	6,250

El cálculo de la valoración final por oferta se ha realizado aplicando una regla de tres en base a los valores resultantes de la tabla anterior y los pesos por criterio/subcriterio publicados en la tabla de criterios de adjudicación del Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas. La fórmula, por tanto, es:

Valoración final = (Enfoque propuesto para la prestación del servicio*(15,0/10))
+ (Implantación del servicio*(12,0/10))
+ (Catálogo de servicios*(15,0/10)
+ (Acuerdo de Nivel de Servicio*(7,0/10))

El resultado de esta fórmula para cada oferta es:

SUBCRITERIOS A VALORAR	Peso Máximo Tabla Criterios	Ayesa	Everis	UTE Fujitsu-Emergya
Enfoque propuesto para la prestación del servicio	*15*	8,625	11,063	6,563
Implantación del servicio	*12*	6,600	9,300	6,300
Catálogo de servicios	*15*	8,625	10,500	7,125
Acuerdo de Nivel de servicio	*7*	3,938	5,250	4,375
Suma total de pesos obtenidos:		**27,788**	**36,113**	**24,363**

A continuación se muestra un cuadro resumen con las ofertas ordenadas por la puntuación total obtenida para los criterios que se cuantifican mediante un juicio de valor.

Oferta	Puntuación total
EVERIS	*36,113*
AYESA	*27,788*
UTE FUJITSU-EMERGYA	*24,363*

La Comisión Técnica

Sevilla, a fecha 7 de Noviembre de 2019

D. Emilio Ramírez Ríos

Dª. Victoria Rus Hidalgo

D. Francisco Sempere Giménez

D. Francisco de Asís Rodríguez Martín